

La Administración de Aduana Frontera Villazón dependiente de la Gerencia Regional Potosí de la Aduana Nacional de Bolivia, en cumplimiento a la Resolución Administrativa N° AN-GRPGR-VILPF-RA N° 72/2017 y a lo previsto en el Art.24 de la Resolución de Directorio RD-01-022-16 de 09/11/2016 que modifica la RD 01-006-16 de 15/06/2016, y aprueba el texto Ordenado del "Reglamento para la Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas". (Circular N° 123/2016). Invita a Personas Naturales y Jurídicas a participar del remate presencial y público a objeto de Adjudicarse la mercancía inutilizada o reciclada para su aprovechamiento.

ENTIDAD CONVOCANTE:	ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL POTOSÍ
OBJETO DE CONVOCATORIA	MERCANCIA SIN CLASIFICACIÓN, PARTES, PIEZAS Y CHATARRA DE VEHICULOS, MOTOCICLETAS CON CORTE TRANSVERSAL PARTE DELANTERA Y PARTE TRASERA; ENVASES DE ALUMINIO Y PLASTICO.
MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	"Con Precio Base y al Mejor Postor"
METODOLOGÍA DE LA PUJA	Remate presencial con tramos de mejora de la puja con montos iguales o superiores a Bs.100
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	Por Lote.
EMPOCE DE SERIEDAD	El Oferente deberá realizar un depósito de 300 Bs. Al código de concepto de pago N° 153 a nombre de la Aduana Nacional en cualquier sucursal del Banco UNION S.A.
LA ADJUDICACIÓN SE FORMALIZARA MEDIANTE:	Resolución de Adjudicación de Mercancías.
HORA Y LUGAR DEL ACTO DE REMATE	Horas: 9:00, Viernes 25 de Mayo de 2018. Administración Aduana Frontera Villazón (Av. J.M. Deheza N° 311, frente a la plaza principal de Villazón)

LOTES PARA REMATE DE MERCANCIA							
ADUANA FRONTERA VILLAZON			DEPARTAMENTO DE POTOSI			PLAZO DE OFERTA	
N°	LOTE	TIPO	CLASIFICACION	PRESIO BASE DE REMATE	PESO (KILOS)	FECHA INICIO	FECHA FINAL
1	2018/521-1	MER	Sin clasificación (vehículos cortados transversalmente con número de chasis amolado, consta de 5 partes frontales 5 partes posteriores) diferentes marcas y modelos	2018.40	6132.00	17/05/2018	23/05/2018
2	2018/521-2	MER	Sin clasificación (vehículos cortados transversalmente con número de chasis amolado, consta de 5 partes frontales 5 partes posteriores) diferentes marcas y modelos	2018.40	7996.00	17/05/2018	23/05/2018
3	2018/521-3	MER	Sin clasificación (vehículos cortados transversalmente con número de chasis amolado, consta de 6 partes frontales 5 partes posteriores, 1 parte posterior de motocicleta) diferentes marcas y modelos	2296.80	6769.00	17/05/2018	23/05/2018
4	2018/521-4	MER	Sin clasificación (vehículos cortados transversalmente con número de chasis amolado, consta de 5 partes frontales y 6 partes posteriores, 1 parte forntal de motocicleta) diferentes marcas y modelos	2296.80	6448.00	17/05/2018	23/05/2018
5	2018/521-5	MER	Sin clasificación (vehículos cortados transversalmente con número de chasis amolado, consta de 5 partes frontales 5 partes posteriores) diferentes marcas y modelos	2018.40	7406.00	17/05/2018	23/05/2018
6	2018/521-6	MER	Sin clasificación (vehículos cortados transversalmente con número de chasis amolado, consta de 5 partes frontales 5 partes posteriores) diferentes marcas y modelos	2018.40	6862.00	17/05/2018	23/05/2018
7	2018/521-7	MER	Sin clasificación (vehículos cortados transversalmente con número de chasis amolado, consta de 5 partes frontales 5 partes posteriores, 1 parte posterior de motocicleta) diferentes marcas y modelos	2122.80	6640.00	17/05/2018	23/05/2018
8	2018/521-8	MER	Sin clasificación (vehículos cortados transversalmente con número de chasis amolado, consta de 5 partes frontales 5 partes posteriores, 1 parte frontal de motocicleta) diferentes marcas y modelos	2122.80	6176.00	17/05/2018	23/05/2018
9	2018/521-9	MER	Sin clasificación (vehículos cortados transversalmente con número de chasis amolado, consta de 5 partes frontales 5 partes posteriores) diferentes marcas y modelos	2053.20	7460.00	17/05/2018	23/05/2018
10	2018/521-10	MER	Sin clasificación (vehículos cortados transversalmente con número de chasis amolado, consta de 5 partes frontales 5 partes posteriores) diferentes marcas y modelos	2053.20	7560.00	17/05/2018	23/05/2018
11	2018/521-11	MER	Sin clasificación (Botellas Plásticas de bebidas, Aluminio de cerveza y Latas de Leche) diferentes marcas y modelos	305.54	551.94	17/05/2018	23/05/2018

**CONDICIONES PARA HABILITARSE COMO OFERENTE**

Los oferentes deberán presentar la siguiente documentación en el lugar y el plazo establecido en el Cronograma de la Convocatoria

**1. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LAS PERSONAS NATURALES**

- Formulario de Registro.
- Cedula de Identidad del Oferente.
- NIT, si corresponde.
- Documento que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad a Bs. 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos), en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.
- Numero telefónico de contacto

**2.- DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LAS PERSONAS JURIDICAS**

- Formulario de Registro.
- NIT y certificado de inscripción en el Registro a cargo de FUMDEMPRESA.
- Testimonio de poder del representante legal de oferentes, o apoderado, con facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no se aplica este requisito.
- Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad a Bs. 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos), en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.
- Cedula de Identidad del representante legal.
- Numero telefónico de contacto.

**3.- EN EL CASO DE ASOCIACIONES ACCIDENTALES, LOS DOCUMENTOS DEBERAN PRESENTARSE DIFERENCIADO LOS QUE CORRESPONDEN A LA ASOCIACION Y LOS QUE CORRESPONDEN A CADA ASOCIADO**

- Formulario de Registro.
- Testimonio del Contrato de Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, que indique el porcentaje de participación de los asociados, la designación de la empresa líder, la nominación del representante Legal de la asociación y el domicilio Legal de la misma.
- Poder del Representante Legal de la Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, con facultades expresas para presentar propuestas en remate.
- Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- Cedula de Identidad del representante legal.
- Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad a Bs. 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos), en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.
- Numero telefónico de contacto.

Para empresas unipersonales, estos documentos podrán ser firmados directamente por su propietario, cuando no acrediten a un Representante Legal

**CRONOGRAMA DE PLAZOS DE LA CONVOCATORIA**

El cronograma de plazos previsto para el presente proceso de Adjudicación, es la siguiente:

N°	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCION
1	Publicación en medio de Comunicación Nacional Local y 5 días en la página de la Aduana Nacional	16/05/2018		www.aduana.gob.bo
2	Inspección Previa y Verificación en Recinto Aduanero	17/05/2018 AL 23/05/2018	08:30 (a.m.) a 11:30 (a.m.)	Almacenera Boliviana S.A. (ALBO S.A. en Av. Antofagasta a lado del Regimiento Chichas)
3	Fecha límite de presentación de Documentos	23/05/2018	12:00 (a.m.)	Administración Aduana Frontera Villazón (Av. J.M. Deheza N°311)
4	Publicación y notificación de Oferentes Habilitados	24/05/2018	12:00 (a.m.)	Página Web de la Aduana Nacional y correo electrónico
5	Hora y lugar del Acto de Remate	25/05/2018	09:00 (a.m.) a 12:30 (a.m.)	Administración Aduana Frontera Villazón (Av. J.M. Deheza N°311)
6	Pago del monto de la Oferta Adjudicada	28/05/2018	08:30 (a.m.) a 06:00 (p.m.)	Sucursales de Banco Unión S.A.
7	Notificación con la Resolución de Adjudicación o Acta de Declaratoria Desierta	28/05/2018	08:30 (a.m.) a 06:00 (p.m.)	Página Web de la Aduana Nacional y correo electrónico
8	Recojo de la Mercancía por el Adjudicatario	28/05/2018 AL 05/06/2018	08:30 (a.m.) a 06:00 (p.m.)	Almacenera Boliviana S.A. (Av. Antofagasta al lado del Regimiento Chichas)
9	Devolución del Empoce de Seriedad	29/05/2018 AL 11/06/2018		Sucursales de Banco Unión S.A.

Los participantes de la presente Convocatoria Pública de Remate de mercancías Inutilizadas o Recicladas, están sujetos al cumplimiento de la Resolución de Directorio RD-01-022-16 de 09/11/2016 que modifica la RD 01-006-16 de 15/06/2016, y aprueba el texto Ordenado del "Reglamento para la Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas". (Circular N° 123/2016); quedando obligados al cumplimiento de los plazos establecidos.

Los interesados podrán obtener mayor información contactándose con el siguiente personal de la Aduana Nacional-Administración de Aduana Frontera Villazón

ENCARGADOS PARA ATENCIÓN DE CONSULTAS	NOMBRE COMPLETO	CARGO	LUGAR	TELEFONO	HORARIO
	Lic. Madeleine Rodriguez Torres	Responsable SPCC	Administración Aduana Frontera Villazón	5972080(Int. 6004)	08:30 a 12:30
	Lic. Juan Javier Ballesteros Alvarez	Técnico Aduanero II		5972080(Int. 6003)	
	Lic. Raul Alejandro Balcas Ugarte	Técnico Aduanero I		5972080(Int. 6005)	
CORREOS ELECTRONICOS			<a href="mailto:marodriguez@aduana.gob.bo">marodriguez@aduana.gob.bo</a> ; <a href="mailto:jballesteros@aduana.gob.bo">jballesteros@aduana.gob.bo</a> ; <a href="mailto:rbalcas@aduana.gob.bo">rbalcas@aduana.gob.bo</a> ;		